



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**



Nº 140 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca,

14 MAR 2014

**VISTO:**

El Informe Técnico Nº 22-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, de fecha 12-03-14;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y norma en el artículo 10º, inciso 1, párrafo k), entre sus competencias exclusivas, la de organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia; y en el artículo 53º, inciso f) establece entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia;

Que, el D.S. Nº 019-2003-PCM - Reglamento de la Ley Nº 27795, establece en el artículo 1º, literal h), que es competencia de los Gobiernos Regionales la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de los centros poblados de su circunscripción; así mismo en su artículo 33º, literal b), establece que las acciones de demarcación territorial relacionadas con la Normalización (Categorización y/o Recategorización de centros poblados), podrán realizarse por iniciativa de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Técnico del VISTO, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos del Centro Poblado Carrizal, comprensión del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, opinando favorablemente para su categorización como CASERIO;

Estando a lo propuesto, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y competencias conferidas por las Leyes Nº 27783, 27867, 27902 y 27795;



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**



Nº 140 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca, 14 MAR 2014

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Categorizar, de acuerdo a Ley, como CASERIO al Centro Poblado Carrizal, ubicado en las coordenadas UTM 814459 mE 9152520 mN, Datum: WGS84, Zona 17 Sur, jurisdicción del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento de Cajamarca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribir la presente Resolución a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial -PCM, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Gobernación Provincial de Cajabamba, Municipalidad Provincial de Cajabamba, Gobernación Distrital de Cachachi y Municipalidad Distrital de Cachachi.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución así como el Expediente Nº CAJ/CCP-cp Carrizal/S/N/14 y el Informe Técnico correspondiente constituyen el acervo documentario y en consecuencia formará parte del Archivo Regional de Demarcación Territorial, debiendo éstos registrarse y archivarse.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

*Gregorio Santos Guerrero*  
 PRESIDENTE REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Cajamarca, 13 MAR 2014

**OFICIO N° 257 -2014-GR.CAJ-GRPPAT**

Señor:

**Abg. Glenn Joe SERRANO MEDINA**  
Director Regional de Asesoría Jurídica



**PRESENTE.-**

ASUNTO: Remite Proyectos de Resoluciones Ejecutivas para V° B°.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que se ha tomado conocimiento de los informes técnicos N°s 20, 21, y 22 - 2014.GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, sobre categorización de los centros poblados Iscocucho, La Merced y Carrizal, de los distritos Cajabamba y Condebamba-provincia Cajabamba, mediante los cuales se recomienda la emisión de la Resolución Ejecutiva correspondiente de Aprobación de Categorización y que este despacho hace suyos los informes en todos sus extremos. En este sentido se alcanza 03 Proyectos Resolutivos, a fin de que luego de su revisión se sirva darle el V° B° respectivo y continuar con el trámite subsiguiente.

Sea propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBIERNO REGIONAL DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
Econ. Luis A. Vallejos Portal  
GERENTE REGIONAL

PRV/ER.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

Cajamarca, 13 MAR 2014

**OFICIO N° 256 -2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT**

Señor:  
 Prof. Gregorio SANTOS GUERRERO  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**



**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** Remite Anteproyectos de Resoluciones para emitir Resoluciones Ejecutivas Regionales.

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que esta Gerencia, dentro de sus funciones y competencias, ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos de los centros poblados, Iscocucho, La Merced, y Carrizal de los distritos Cajabamba y Cachachi, provincia Cajabamba, que detallamos, los mismos que cuentan con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial para ser categorizados como caseríos que se detallan a continuación.

Centro Poblado	Distrito	Provincia
Iscocucho	Condebamba	Cajabamba
La Merced	Condebamba	Cajabamba
Carrizal	Cachachi	Cajabamba

Adjuntamos a la presente la propuesta de Resolución Ejecutiva Regional para Categorizar como caseríos a los centros poblados señalados anteriormente, las mismas que luego de su revisión y dentro de los alcances de sus funciones y competencias deberán ser suscritas por su despacho.

Agradeciendo por la atención dispensada, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO**  
**PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**  
**Econ. Luis A. Vallejos Portal**  
**GERENTE REGIONAL**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 22-2014-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Carrizal

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Carrizal, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Carrizal; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Carrizal a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Carrizal se encuentra ubicado en el Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp Carrizal/S/N/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

promedio de 2368 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 183 habitantes; 82 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado Carrizal cuenta con I.E.P. N° 82367, el director de la institución educativa es el profesor Santos Luis Vásquez Mantilla, el cual cuenta con 30 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con seis ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con dos profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Carrizal.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Carrizal.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Carrizal, del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Carrizal del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*José Luis Guerra Marín*  
Ldo. José Luis Guerra Marín  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 22-2013-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Carrizal

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Carrizal, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Carrizal; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.

Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Carrizal a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Carrizal se encuentra ubicado en el Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp Carrizal/S/N/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

promedio de 2368 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 183 habitantes; 82 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado Carrizal cuenta con I.E.P. N° 82367, el director de la institución educativa es el profesor Santos Luis Vásquez Mantilla, el cual cuenta con 30 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con seis ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con dos profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Carrizal.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Carrizal.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Carrizal, del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Carrizal del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
  
Ing. José Luis Guerra Marín  
ESPECIALISTA EN DEMARCAACION TERRITORIAL







**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 22-2013-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Carrizal

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Carrizal, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Carrizal; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Carrizal a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Carrizal se encuentra ubicado en el Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp Carrizal/S/N/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

promedio de 2368 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 183 habitantes; 82 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado Carrizal cuenta con I.E.P. N° 82367, el director de la institución educativa es el profesor Santos Luis Vásquez Mantilla, el cual cuenta con 30 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con seis ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con dos profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Carrizal.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Carrizal.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Carrizal, del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Carrizal del Distrito Cachachi, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

*José Luis Guerra Martín*  
Liz. José Luis Guerra Martín  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
**ESTUDIO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO CARRIZAL**

## I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por finalidad realizar la categorización del Centro Poblado **Carrizal** a la categoría de **Caserío** en el marco de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Reglamento de la Ley.

El Centro Poblado Carrizal se encuentra ubicado al Sur Este de la capital del Distrito Cachachi, a una distancia aproximada de 80 km, con un tiempo aproximado de dos horas en carro por el tramo que une Cajabamba - Chuquibamba – El Carrizal.

El Centro Poblado El Carrizal se encuentra ubicado a una altitud promedio de 2368 m.s.n.m, con precipitaciones pluviales que van desde los 1700 a 1800 mm anuales, la temperatura de la zona oscila entre 04 a 24 °C.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Poblado	:	Carrizal
Distrito	:	Cachachi
Provincia	:	Cajabamba
Región	:	Cajamarca
Altitud	:	2368 m.s.n.m.
Población	:	183 Habitantes y 82 viviendas <sup>1</sup>
Centroide	:	Coordenadas UTM: 815722 m E, 9162759 m N Zona 17 Sur.
Ubigeo	:	S/N



1

INEI: Censo 2007.



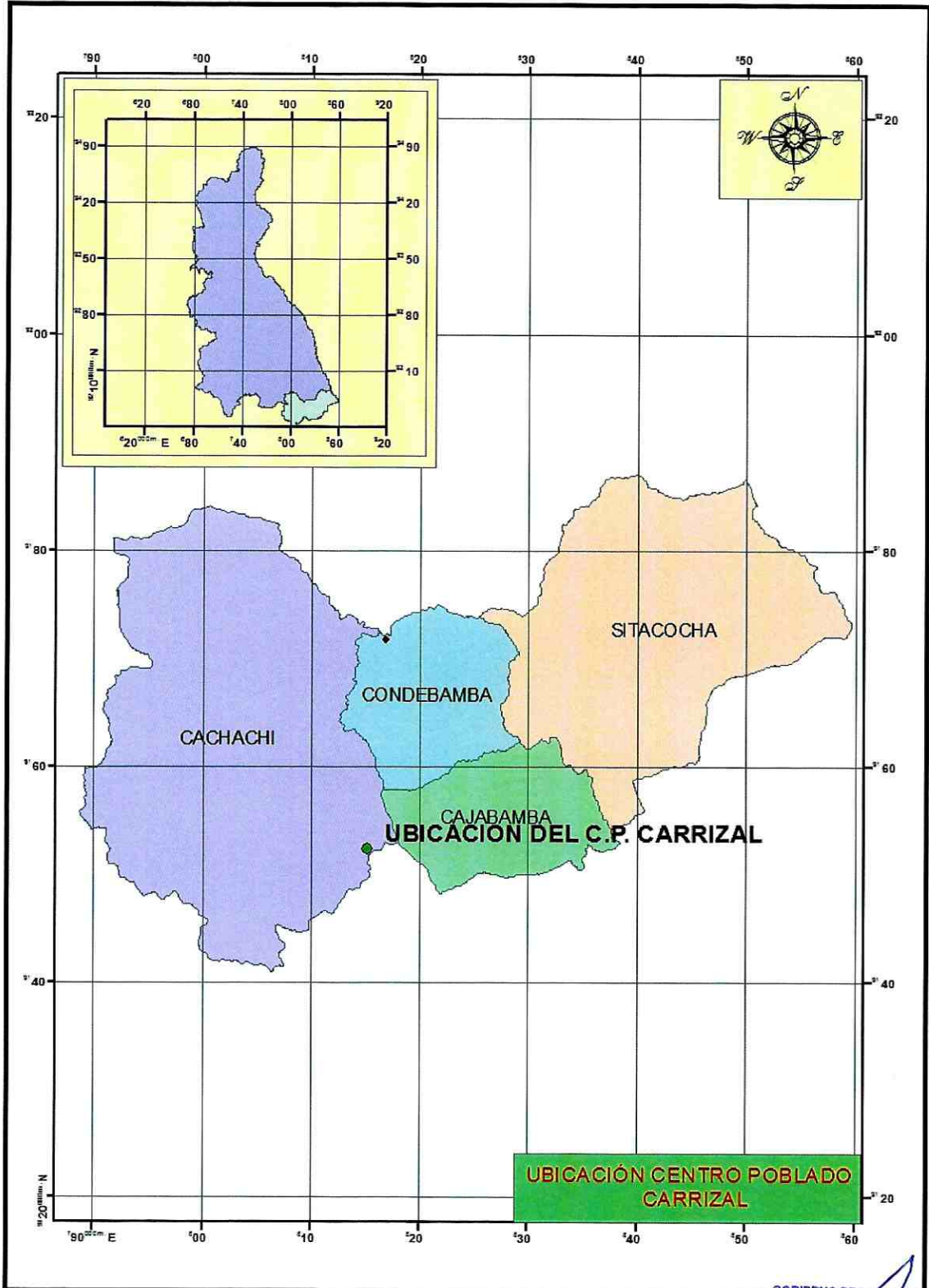
# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO CARRIZAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*Lic. José Luis Guerra Marín*  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### **III. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS**

#### **3.1. SALUD**

El Centro Poblado Carrizal no cuenta con puesto de salud cuando se enferman recurren al puesto de salud del centro poblado Chuquibamba y cuando se enferman de consideración recurren de emergencia al hospital de la provincia Cajabamba.

Dentro de las enfermedades de más incidencia, se tienen la gripe, y diarreas agudas.

#### **3.2. AGUA Y DESAGÜE**

El Centro Poblado Carrizal cuenta con agua entubada, no cuentan con el servicio de desagüe, para ello la población hace uso de letrinas sanitarias para sus necesidades.

#### **3.3. VIVIENDA**

Las viviendas del Centro Poblado Carrizal se caracterizan por ser de material de adobe, con techo de calamina o teja, de las cuales el 70% de las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersa, existiendo viviendas asentadas a lo largo del tramo que unen los Centros Poblados Cajabamba – Malcas – Chuquibamba - Carrizal.

#### **3.4. EDUCACIÓN**

##### **Nivel inicial:**

El Centro Poblado Carrizal cuenta con institución educativa del nivel inicial Integral.

##### **Nivel Primario:**

El Centro Poblado Carrizal cuenta I.E.P. N° 82367, el director de la institución educativa es el profesor Santos Luis Vásquez Mantilla, la institución educativa cuenta con 30 alumnos matriculados, además cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con seis ambientes para la enseñanza la construcción es de adobe y techo de teja, los ambientes se encuentran en regular estado, cuentan con dos profesores para realizar el aprendizaje.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### Nivel Secundario:

El Centro Poblado Carrizal no cuenta con institución educativa del nivel secundario, para culminar su secundaria recurren al centro poblado Chuquibamba.

### 3.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Centro Poblado Chuquibamba se encuentra articulado con los Centros Poblados: Cajabamba – Malcas - Chuquibamba - Carrizal.

### 3.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte se realiza a través de autos o motos lineales que van del distrito Cachachi, hacia el centro poblado Carrizal, el servicio de movilidad es diario.

### 3.7. ENERGIA ELÉCTRICA

Actualmente el Centro Poblado Carrizal cuenta con energía eléctrica.

### 3.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En lo que corresponde a emisoras radiales que sintonizan la población del Centro Poblado Carrizal se sintoniza: Radio Programas del Perú, Radio Maraón, Turbo Mix, en lo que respecta a programaciones televisivas el Centro Poblado tiene los canales televisivos de Frecuencia Latina y ATV, finalmente con respecto a líneas telefónicas en el Centro Poblado cuenta con señales de celulares de movistar y Claro.

## IV. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

### 4.1. OCUPACIÓN POBLACIONAL

El 50 % de la población del Centro Poblado Carrizal se dedican a la agricultura y el 50% a la ganadería.

### 4.2. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La producción pecuaria la conforma la crianza de los animales vacunos (ganado criollo), además los pobladores se dedican a la crianza de aves menores tales como: Gallinas, cuyes, cerdos y pavos.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### 4.2. PRODUCCIÓN METÁLICA Y NO METÁLICA

No existe en el Centro Poblado Carrizal producción metálica ni no metálica.

### 4.3. COMERCIO

Los productos pecuarios y agrícolas del Centro Poblado Carrizal, son destinados al comercio; principalmente la venta de maíz, frejol, papa, esta producción se comercializan en la provincia de Cajabamba.

### 4.4. INDUSTRIA

El Centro Poblado Carrizal no cuenta con industria.

### 4.5. TURISMO

El atractivo turístico del Centro Poblado Carrizal es la hermosa vista panorámica que tiene hacia vegetación de la zona.

## V. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

### 5.1. COMITÉS DE GESTIÓN COMUNAL

El Centro Poblado Carrizal cuenta con los siguientes comités y autoridades comunales: Asociación de productores, club de madres, vaso de leche, programa juntos y rondas campesinas.

### 5.2. COSTUMBRES

En el Centro Poblado Carrizal las costumbres más comunes es la celebración de la fiesta en honor al santo patrón San Juan Bautista que se lo celebra el 24 de junio.

Como plato típico de esta zona se tiene el cuy con papa, gallina guisada.

### 5.3. APOYOS EXTERNOS

El Centro Poblado Carrizal actualmente cuenta con apoyo de la municipalidad provincial de Cajabamba en el mejoramiento del alcantarillado, así como en el saneamiento de agua.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### VI. ASPECTOS HISTÓRICOS E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según los pobladores del Centro Poblado Carrizal, se le designa este nombre debido a que la población antigua tuvo una asamblea y decidió ponerle el nombre al centro poblado de Carrizal.

Los primeros pobladores fueron: Los Aguilares, Leones.

#### **Actualmente cuentan con las siguientes autoridades:**

Teniente Gobernador: Máximo Monzón Pérez.

Agente Municipal : Ignacio Aguilar Cruz.







# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

VIVIENDAS EN FORMA SEMI AGRUPADA DEL SECTOR SUR DEL C.P. CARRIZAL



CAMPO DEPORTIVO DEL C.P. CARRIZAL





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*



VIVIENDAS EN FORMA AGRUPADA DEL SECTOR NORTE DEL C.P. CARRIZAL





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
**CEMENTERIO DEL C.P. CARRIZAL**



**PRODUCCION AGRICOLA DEL C.P. CARRIZAL**





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

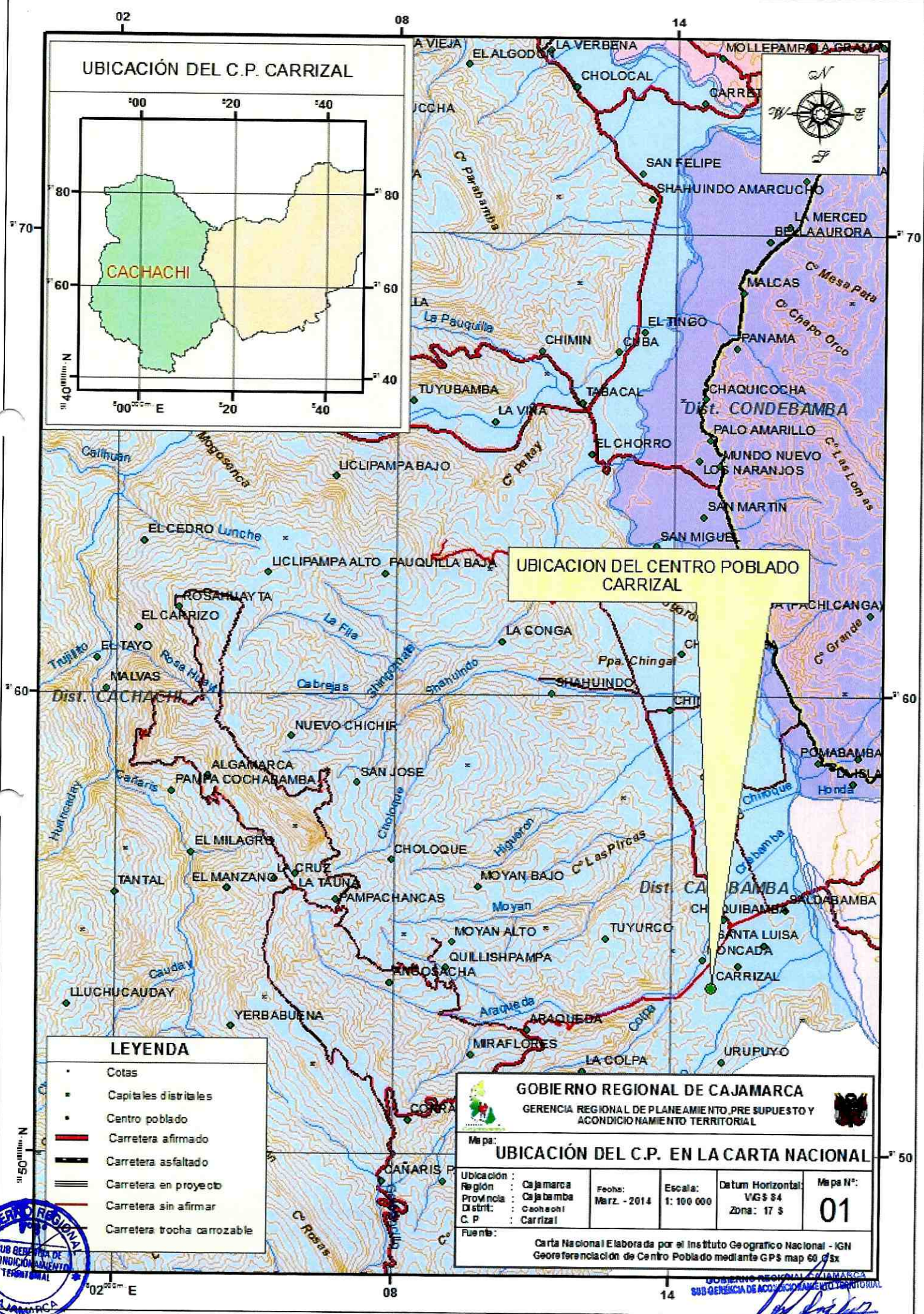
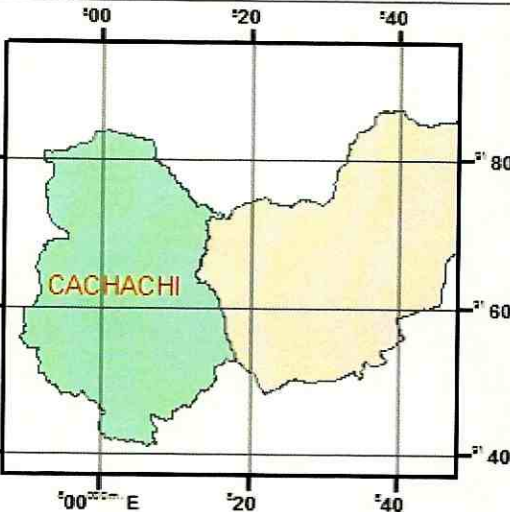
## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
I.E.P. N° 82367 DEL C.P. CARRIZAL



### UBICACIÓN DEL C.P. CARRIZAL



### UBICACION DEL CENTRO POBLADO CARRIZAL

#### LEYENDA

- Cotas
- Capitales distritales
- Centro poblado
- Carretera afirmado
- Carretera asfaltado
- Carretera en proyecto
- Carretera sin afirmar
- Carretera trocha carrozable

#### GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRE SUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

#### Mapa: UBICACIÓN DEL C.P. EN LA CARTA NACIONAL

Ubicación :	Cajamarca	Fecha:	Marz. - 2014	Escala:	1: 100 000	Datum Horizontal:	VGS 84	Mapa N°:	01
Región :	Cajamarca						Zona:	17 S	
Provincia :	Cajabamba								
Distrito :	Cachaqui								
C. P. :	Carrizal								

Fuente: Carta Nacional Elaborada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN  
Georeferenciación de Centro Poblado mediante GPS map 60 Gpx



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*Lic. José Luis Guerra Marín*  
ESPECIALISTA EN DEMARCAACION TERRITORIAL